

Veintiuno.

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL  
RIOSUCIO, CALDAS, Treinta de Agosto de dos mil

Para los fines legales pertinentes, se pone en conocimiento de las partes dentro del presente proceso Verbal de Pertenencia, Promovido por el señor FABIO NELSON MOTATOMORALES, en contra de MARIELA DE JESÚS ZULUAGA Z. y otros, el contenido de la nota devolutiva que antecede y procedente de la Oficina de Registro de Instrumentos Pùblicos de la ciudad, mediante el Oficio ORIPRIOSUCIO. "181", por medio del cual se inscribió la medida cautelar, en el folio de matrícula inmobiliaria número 115-9809.

Notifíquese:

  
GLORIA INÉS GUTIÉRREZ ARISTIZÁBAL  
Juez

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL  
RIOSUCIO - CALDAS

NOTIFICACION POR ESTADO: 089

Hoy: 31 de Agosto de 2021

Secretario: Jorge